

## Información importante para ESCUELAS ESPECIALES

### DOCUMENTACIÓN PRESTACIONAL A PRESENTAR:

① En aquellos casos que la Escuela es NUEVA para el Afiliado, **Informe de Evaluación Inicial**. En el cual, deben constar los:

- Instrumentos de valoración aplicados.
- Resultados del proceso de Evaluación.

② **Informe Evolutivo:** exclusivo de la Prestación ofrecida en el 2024. Deben constar:

- ②.① Período de Abordaje
- ②.② Modalidad de Prestación
- ②.③ Descripción de las intervenciones realizadas con la persona con Discapacidad y su núcleo de apoyo.
- ②.④ Resultados alcanzados.

③ **Plan de Abordaje Individual**, deberá figurar:

- ③.① Período de Abordaje.
- ③.② Modalidad de Prestación.
- ③.③ Objetivos Específicos de Abordaje.
- ③.④ Estrategias utilizadas en la intervención, contemplando los diferentes contextos.
- ③.⑤ **Detalle de Adecuación Curricular en caso de corresponder, confeccionada por Equipo Tratante.**

④ **Presupuesto** según la Resolución Conjunta 7/2024: con firma y sello de Autoridad del Centro, con fecha posterior a la Orden Médica.

⑤ **Consentimiento con los días y horarios:** debe tener firma y sello de la Autoridad del Centro y firma y aclaración del padre/madre (entregados por la Obra Social), con fecha posterior a la Orden Médica.



## Información importante para ESCUELAS ESPECIALES

**Documentación INSTITUCIONAL a presentar.** *(En caso de ya haber trabajado con nosotros, sólo enviar aquella Documentación que haya sido renovada)*

**1.** Habilitación.

**2.** Constancia de la Inscripción en la Agencia Nacional de Discapacidad. Ello puede verificarse ingresando a la Página Web de la Agencia Nacional de Discapacidad ([www.argentina.gob.ar/andis](http://www.argentina.gob.ar/andis)) - “Consulta Pública” - “Instituciones Categorizadas en el Registro de Prestadores” o en la Página Web de la Superintendencia de Servicios de Salud ([www.argentina.gob.ar/sssa-lud](http://www.argentina.gob.ar/sssa-lud)) - “Consultas Web” - “Prestadores Habilitados Mecanismo Integración”.

**3.** Seguro de Mala Praxis/Responsabilidad Civil.

**4.** Constancia de CBU.

